



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD
Caldas, septiembre dos de dos mil veintiuno

Sustanciación	Nro 382
Proceso	Reivindicatorio
Demandante	María Gertrudis Palacio Mejía
Demandada	Juan Guillermo Mejía Palacio
Asunto	En Conocimiento Suspensión Diligencia
Radicado	05-129-40-89-002-2017-00026-00

Se pone en conocimiento de los sujetos procesales el escrito que allegó el día de hoy al despacho la Personería Municipal de Caldas, donde da a conocer el fallecimiento de la demandante en el presente asunto, lo anterior por cuanto se tiene programada por la Inspección Primera de Caldas diligencia de Entrega de Inmueble para el 20 de los corrientes a las 9:00 a.m

NOTIFÍQUESE

JESÚS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS Certifica
que el anterior Auto fue notificado por **Estados N° 75** y fijado en la
Secretaria del Juzgado el día **3 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria